



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YAI!

RESOLUCIÓN I.M. N°346/2024.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA DESIGNACIÓN DE LA SRA. JESSICA DAIANA DUARTE ALEGRE CON C.I. N° 4.934.117 COMO ADMINISTRADORA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MCN N°02/2024 “REPARACION DE MOTONIVELADORA SHANTUI MODELO SG16-3, RASTRA ARADORA TATU Y TRACTOR AGRICOLA MASSEY 291 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°449935.

Santa Rosa del Aguaray, 31 de mayo de 2024.

VISTA:

La necesidad de designar a un administrador del Contrato; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°7021/2022 en su Art. 59, expresa:

Administrador del contrato.

Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

Que, el Art. 51° de la Ley Orgánica Municipal establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal... “b) promulgar las ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas...”

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal atribuye a la Intendencia en materia de administración general: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto...; g) Ejecutar el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad y el Art. 12° dice “El funcionamiento de las Municipalidades y de los Servicios que deben prestar para el cumplimiento de su objetivo y funciones será financiado con los ingresos previstos por la Ley”

Que, la Sra. Jessica Daiana Duarte con C.I. N° 4.934.117 cuenta con la formación y acreditación en las habilidades que resulten pertinentes para el cumplimiento de sus funciones como Administradora del correspondiente al procedimiento de Licitación MCN N°02/2024 “REPARACION DE MOTONIVELADORA SHANTUI MODELO SG16-3, RASTRA ARADORA TATU Y TRACTOR AGRICOLA MASSEY 291 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°449935.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
RESUELVE**

Art. 1° DISPONER la designación de la Sra. Jessica Daiana Duarte con C.I. N° 4.934.117 como administradora del Contrato correspondiente al procedimiento de Licitación MCN N°02/2024 “REPARACION DE MOTONIVELADORA SHANTUI MODELO SG16-3, RASTRA ARADORA TATU Y TRACTOR AGRICOLA MASSEY 291 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°449935.-

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar



ABC/ADELAO SILVA
SECRETARIO GENERAL



SILVIA NOEMI TRUBGER
INTENDENTE MUNICIPAL